



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE CÓRDOBA**

**Asistentes:**

**Presidente**

Varo Martínez, Marta M<sup>a</sup>

**Profesores**

Ortiz López, Manuel Agustín

Ruiz García, José

Zamora Salido, José

**Personal Administración y  
Servicios**

Puerto Pedraza, Francisca

**Estudiantes**

María Alcudia Jiménez

Alejandro Fernández Muñoz

**Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia celebrada el día 21 de abril de 2015 en la Sala de Comisiones del Paraninfo del Campus Universitario de Rabanales.**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 12 horas del día 21 de abril de 2015, se reúnen los miembros de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia que al margen se citan, bajo la presidencia de la Sra. Secretaria del centro, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constitución de la Comisión.
2. Discusión y aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos por acreditación de nivel de idiomas.
3. Discusión y aprobación, si procede, de ampliación del listado de cursos con reconocimiento de créditos 2014-15.
4. Discusión y aprobación, si procede, de la admisión y resolución de nueva solicitud de reconocimiento por ICC.
5. Asuntos urgentes y de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

Excusa su asistencia: D. José Miguel Martínez Valle.

## Punto 1. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

De acuerdo con lo aprobado en la Junta de Escuela de 17 de marzo de 2015 (nº3/2015) se constituye la Comisión de Reconocimiento y Transferencia con los miembros que se recogen en la tabla I.

Tabla I: Miembros de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia

<b>PDI</b>	José Zamora Salido Manuel Agustín Ortiz López José Ruíz García José Miguel Martínez Valle
<b>P.A.S</b>	Francisca Puerto Pedraza
<b>Alumnado</b>	María Alcudia Jiménez Alejandro Fernández Muñoz

## Punto 2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACREDITACIÓN DE NIVEL DE IDIOMAS.

De acuerdo con el artículo 9 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad de Córdoba, se acuerda proponer a la Junta de Escuela el reconocimiento por acreditación de nivel de lengua extranjera que se listan en la tabla II.

Tabla II. Propuesta de Reconocimiento por Nivel de Idiomas.

<b>Alumno</b>	<b>Nivel de Idiomas Acreditado</b>	<b>Máximo Reconocimiento de Créditos*</b>
LÓPEZ ARIZA, RAFAEL	INGLÉS C1	4 cr
MURILLO QUERO, MANUEL	INGLÉS B2	2 cr
AGUILERA MADUEÑO, FERNANDO	INGLÉS B2	2 cr.
CRESPO ORTIZ, ALFONSO	ITALIANO B2	2 cr
PRIEGO NAVAS, VALENTÍN ALEJANDRO	INGLÉS B2	2 cr
PÉREZ PRIETO, ELENA	INGLÉS B2	2 cr.
FIDALGO AGUADO, CARLOS	INGLÉS C1	4 cr.

*\* Este reconocimiento queda sujeto a que no se supere el límite de créditos reconocidos por actividades culturales (artículo 9 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad de Córdoba)*

## Punto 3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE AMPLIACIÓN DEL LISTADO DE CURSOS CON RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS 2014-15.

El profesor D. Miguel González Redondo ha presentado una solicitud para que se revise el listado de cursos con reconocimiento de créditos en el curso 2014/15, ya que ha detectado lo que parece ser un error administrativo. Concretamente, solicita que se apruebe el reconocimiento de créditos para todas las titulaciones de la EPS de los cursos “Programación de Microautómatas Logo! de SIEMENS” (2 créditos ECTS) y “SISTEMAS DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y ADQUISICIÓN DE DATOS (SCADA)” (2 créditos ECTS). Se aprueba dicho reconocimiento.

## Punto 4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADMISIÓN Y RESOLUCIÓN DE NUEVA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO POR ICC.

En la pasada Comisión de Reconocimiento del 29 de octubre de 2014, se estudió la solicitud de reconocimiento del alumno de Itinerario Curricular Concreto D. Jorge Barrios Rodríguez, resolviendo negativamente dicha solicitud puesto que el alumno no presentó los programas de las correspondientes materias.

El alumno ha presentado una reclamación a dicha resolución. Sin embargo, en la misma incluye una nueva asignatura. Detectado dicho error, se comunicó desde la secretaria de alumnos del Centro la incidencia. Ante dicha

comunicación, el alumno ha presentado una nueva reclamación solicitando que se estudie el reconocimiento que solicita.

Se acuerda no reconocer la asignatura solicitada por encontrarse fuera de plazo.

**Punto 5. ASUNTOS URGENTES DE TRÁMITE.**

No hay.

**Punto 6. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:45 h.

LA SECRETARIA de la EPSC,

Fdo.: Marta M<sup>a</sup> Varo Martínez